

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	CAPITULO	62

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional ; Ley N° 20.035 sobre Gobierno y Administración Regional, que introduce cambios a la Ley 19.175; Ley 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización; la Ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales.

Misión Institucional

Liderar el desarrollo regional, a través de una gestión participativa, transparente y eficaz, basada en la formulación e implementación de políticas públicas regionales, la articulación de los actores regionales, la participación ciudadana y la planificación de la inversión pública regional, a fin de garantizar el bienestar social y el desarrollo sostenible e innovador para las nueve comunas de la región.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Atributos Considerados		Líneas Programáticas
		Perspectiva de Género	Cambio Climático	
2	Mejorar la participación de las y los habitantes de la región en los procesos de creación y actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, con el fin de aumentar la participación ciudadana en las definiciones estratégicas regionales y contribuir a la calidad de vida regional.	Si	Si	
3	Implementar y llevar a cabo una agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza, que establezca un plan de acción anual, para así fomentar el desarrollo sostenible e innovador en las nueve comunas de la región, considerando el enfoque de género.	Si	No	
4	Impulsar el fomento productivo, innovación, investigación y formación de capital humano en la región, levantando y ejecutando cartera de iniciativas, financiadas con Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD), con enfoque de género y de la diversidad de las personas, enmarcadas en la Estrategia Regional de Innovación de la Región de Antofagasta, para aportar al bienestar social y el desarrollo sostenible e innovador en la Región.	Si	No	
5	Proponer y diseñar una oferta programática de alcance regional, para disminuir las brechas de acceso e inequidad territorial y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, con especial énfasis en aquellas personas que requieren cuidados y quienes las cuidan.	No	No	

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final
1	Fondo regional de Desarrollo Productivo

2	FNDR Tradicional
---	------------------

Objetivos de Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Socializar el proyecto de presupuesto de inversión del GORE y el Anteproyecto Regional de Inversiones, a fin de aumentar el conocimiento y vinculación ciudadana y de los municipios en las definiciones presupuestarias regionales, contribuyendo a una inversión regional más pertinente territorialmente; esto de acuerdo a los lineamientos y prioridades de los instrumentos de planificación, ordenamiento regional y Plan de Gobierno Regional.	No	Si
7	Modernizar la gestión interna del Gobierno Regional para lograr ser una Institución de excelencia y alcanzar altos estándares que permitan satisfacer las necesidades de sus usuarios, tanto internos como externos.	No	No